

**Líneas Argumentales (19 de mayo de 2020)****DECISIONES ECONÓMICAS ANTE EL IMPACTO DEL COVID-19****LÍNEAS GENERALES**

- **ECUADOR ENFRENTA UNA TRAGEDIA NUNCA ANTES VISTA Y NECESITA DECISIONES FIRMES Y RESPONSABLES.** Hemos vivido la mayor pérdida de vidas humanas y económicas de toda nuestra historia. Por eso, hoy más que nunca debemos cuidar cada centavo de los fondos públicos y tomar las medidas que nos permitan resistir y reactivarnos.
- **REORGANIZAMOS NUESTRAS PRIORIDADES.** Ante la adversidad, recortaremos más de USD 4.000 millones del gasto público, postergando lo que no sea necesario y precautelando lo esencial: salud, educación, seguridad y protección social.
- **ADOPTAMOS DECISIONES INDISPENSABLES, IMPOSTERGABLES Y NECESARIAS PARA EL PAÍS.** Lo que se ha destinado a compensaciones en combustibles, ahora irá directamente a los sectores que más lo necesitan.
- **LOS ESFUERZOS DE HOY BUSCAN GARANTIZAR LO ESENCIAL.** Las decisiones tomadas nos permitirán enfrentar la crisis, preservar la vida, sostener los empleos e impulsar la productividad.
- **JUNTOS, REACTIVAREMOS LA ECONOMÍA DEL PAÍS.-** Debemos reactivarnos y para ello generaremos líneas de crédito complementarias para apoyar a sectores productivos, de la economía popular y solidaria y a los emprendedores.
- **HOY, MÁS QUE NUNCA, EL PAÍS NECESITA UNIDAD Y ESTABILIDAD.** Ecuador afronta una triple crisis: sanitaria, social y económica. Para salir adelante juntos, todos los sectores deben aportar soluciones y el Gobierno, empieza por casa.

**CONTEXTO ECÓNOMICO**

- **Enfrentamos una crisis mundial sin recursos suficientes.** Ecuador no cuenta con ahorros públicos, no hay reservas internacionales suficientes, tenemos déficit y no tenemos acceso a mercados amplios.
- **Nuestro presupuesto está con números rojos.** Los ingresos previstos para este año se redujeron en USD 8.000 millones a causa de la pandemia. A esto se suman los USD 4.000 de déficit presupuestario. En total, nos hemos quedado con USD 12.000 millones menos de ingresos. Esto debido a la reducción de ingresos petroleros, no petroleros, tributarios y otros.
- **Vivimos el peor ingreso por venta de crudo en toda nuestra historia.** Proyectamos un precio de barril de USD 51,30 y en la emergencia llegó a niveles bajo cero. Por cada dólar de barril exportado, solo ingresan seis centavos al Presupuesto General.
- **El aislamiento a causa del COVID-19 redujo la producción, ventas y exportaciones.** Uno de los impactos de la paralización de diversas actividades productivas es la disminución en alrededor de USD 1.800 millones en la recaudación para este año del IVA y del Impuesto a la Renta.
- **Tomamos decisiones efectivas que nos permiten acceder a financiamiento externo.** El reordenamiento de la deuda nos permitió ahorrar, reducir intereses y conseguir nuevos fondos. Pagamos USD 341 millones y ahorraremos USD 1.300 millones en intereses. Esto permitió que recibamos USD 1.400 millones de organismos multilaterales, en condiciones muy favorables.

**Nuevo sistema de precios para los combustibles**

- **Los precios de los combustibles no han estado ajustados a la realidad.** El sistema actual es injusto e ineficiente porque no llega a quienes lo necesitan. Al contrario, beneficia a grupos que sí pueden pagar los valores reales de los combustibles.
- **El sistema actual ha impedido que Ecuador acceda a precios bajos de la gasolina.** En esta crisis, Ecuador no ha gozado de costos bajos en los combustibles, generados por fluctuaciones en mercados internacionales. Por ello, el cambio es necesario.
- **Con el nuevo sistema se impedirá incrementos desproporcionados de la gasolina.** Estableceremos una franja para regular las variaciones de precio del combustible. Con ello, evitaremos incrementos exagerados que afecten a la ciudadanía.
- **La gasolina bajará y el gas mantendrá su precio.** Actualmente, el cambio de sistema nos permite bajar el precio de la gasolina extra y la ecopaís de USD 1,85 a USD 1,75; y el precio del diésel será de un dólar.

**Eficiencia de recursos estatales**

- **Los esfuerzos comienzan por el sector público.** En apego a la política de austeridad de este Gobierno, en tres años se ha optimizado la Función Ejecutiva con la eliminación de 43 entidades. Ahora, se prevé la supresión y/o fusión de 10 más y en pro de la eficiencia, también se eliminarán siete empresas públicas. Entre ellas, Ferrocarriles, Medios Públicos, Ecuador Estratégico y TAME, que entrará en proceso de liquidación, manteniendo rutas clave donde no operen aerolíneas privadas.
- **La eficiencia y austeridad también se aplicarán en el servicio exterior.** A la optimización de este sector, se suma el cierre de cinco embajadas, seis consulados y el regreso al país de 70 funcionarios diplomáticos.
- **Las circunstancias del país nos obligan a ajustar la masa salarial, precautelando la eficiencia.** En función de la realidad que vive el país y el mundo, promoveremos un Ejecutivo más eficiente. Esto permitirá un ahorro de USD 980 millones.

- **Con un ajuste en la jornada laboral, logramos un ahorro para el Estado y nos adaptamos a la nueva normalidad.** La jornada laboral en el sector público se reducirá en dos horas, con una remuneración equivalente y se privilegiará el teletrabajo. De esta norma quedará exento el personal de la Salud, Policía Nacional y Fuerzas Armadas. En el caso de los educadores, su jornada solo se reducirá una hora, con el fin de evitar que ningún maestro sea desvinculado.
- **Frente a la magnitud de la crisis, hay consenso sobre los ajustes a los presupuestos públicos.** Los poderes del Estado, reunidos en el Consejo de Seguridad Pública (Cosepe), acordaron un recorte de entre el 10% y 15% de su gasto corriente.

#### Programa “Reactívale Ecuador”

- **Con el programa “Reactívale Ecuador” apoyaremos a diversos sectores, industrias, y emprendedores.** Se destinarán USD 1.150 millones para impulsar la productividad, reactivar la economía y preservar el empleo. Para ello, contamos con respaldo internacional, gracias a nuestro acertado manejo de la economía del país.
- **Dentro de ese monto, USD 500 millones serán destinados a créditos ágiles y con condiciones preferenciales.** Esta línea de crédito será para micro, pequeñas y medianas empresas. Se otorgará a 36 meses plazo (con seis de gracia) y una tasa preferencial de hasta el 5%. Con ello, se podrá cubrir el pago de nómina, costos operativos esenciales, obligaciones vencidas con proveedores y más.
- **Estos recursos promoverán la reactivación y el emprendimiento.** Con esta iniciativa, generaremos líneas de crédito complementarias para sectores productivos, industriales y emprendedores, con la participación de la banca pública y la privada.

#### Otras decisiones a favor del Ecuador

- **La Ley Humanitaria preserva el empleo, las fuentes de trabajo y facilita acuerdos necesarios ante la crisis.** Con la norma, que fue iniciativa del presidente Lenín Moreno y logró el apoyo de la Asamblea - empleadores y empleados, acreedores y deudores, podrán llegar a acuerdos en torno las condiciones económicas, que precautelen los intereses de ambas partes.
- **Nuevas modalidades contractuales permitirán reactivar la producción y generar empleo.** Con esta ley, las empresas podrán celebrar contratos por tiempo definido para sostener la producción y las fuentes de ingreso en situaciones emergentes, o para nuevas inversiones o negocios. La jornada laboral para este tipo de contratación podrá ser parcial o completa.
- **La Ley de Finanzas Públicas fortalece la transparencia y responsabilidad en el manejo de los recursos.** La norma tiene una visión a largo plazo que ayudará a que el país obtenga un programa de créditos preferenciales, para proteger el empleo, los emprendimientos y a las empresas.
- **Hemos garantizado la protección de los sectores vulnerables:** Creamos el Bono de Protección Familiar (USD 60) que en mayo llegará a cerca de un millón de familias. En abril, destinamos USD 105.6 millones para los diferentes bonos sociales.
- **Generamos facilidades crediticias para mitigar el impacto de la pandemia.** La banca pública aplazó los pagos de créditos durante 90 días. Además, se lograron acuerdos con la banca privada para aplazar el cobro de diversos créditos y el BIESS ha entregado cerca de USD 32 millones en préstamos quirografarios emergentes a más de 50.000 beneficiarios. Asimismo, los servicios públicos no podrán ser suspendidos por falta de pago.

**SUBSECRETARÍA DE CONTENIDOS**  
**SECRETARÍA GENERAL DE COMUNICACIÓN DE LA PRESIDENCIA**